



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETRÓLEOS Y SERVICIOS PyS C.A. DEL 20 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Quito a las 15H30 del día miércoles 20 de mayo del dos mil veinte, a través de Google Meet, están presentes Petróleos de los Shyris S.A.- Petroshyris, como titular de treinta y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por la Licenciada Diana Landázuri Heredia, en su calidad de Gerente General, que se acredita con la copia certificada del nombramiento respectivo, mismo que se incorpora a ésta acta; Petrocentro Petróleos del Centro C.A., como titular de treinta y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por el Señor Franklin Custode Ballesteros, en su calidad de Gerente General, que se acredita con la copia certificada del nombramiento respectivo, mismo que se incorpora a ésta acta; el Ingeniero Idrián Estrella Silva, Comisario Principal de la Compañía; preside la Junta la señora Pilar Coba Chamorro, Presidenta del Directorio, y actúa como Secretario el Doctor Pablo Orozco Salazar, Presidente Ejecutivo.

La señora Presidenta dispone que el Secretario constate el quorum y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, el Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de tres millones de dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual existe quorum, y que los asistentes han suscrito la lista correspondiente, la cual se incorpora a la presente acta. La Señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria. El Secretario cumple la disposición y lee: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETRÓLEOS Y SERVICIOS PyS C.A. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento General de la Compañía, convoco a los señores accionistas de Petróleos y Servicios PyS C.A., y al Ingeniero Idrián Estrella Silva, Comisario Principal de PyS, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará a través de Google Meet, el día miércoles 20 de mayo de 2020 a las 15h30 para tratar los siguientes puntos: 1.Lectura del Informe de Presidencia del Directorio del Ejercicio Económico 2019. 2.Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo del Ejercicio Económico 2019 y resolución acerca del mismo. 3.Conocimiento del Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2019. 4.Conocimiento del Informe de los Auditores Externos del Ejercicio Económico 2019. 5.Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2019, y resolución acerca del mismo. 6.Conocimiento de la propuesta de Administración acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019, y resolución acerca de la misma. 7.Designación del Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios. 8.Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios. El Balance General, el Estado de Resultado Integral, y sus Anexos, el Informe del Directorio, el informe del Presidente Ejecutivo, los Informes del Comisario y de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y



estudio. Quito, 18 de mayo de 2020 Atentamente, Sra. Pilar Coba Chamorro
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO.

La señora Presidenta pone a consideración de los accionistas el orden del día, quienes lo aprueban por unanimidad, y de inmediato se inicia el tratamiento del mismo.

1.- Lectura del Informe de Presidencia del Directorio del Ejercicio Económico 2019. El señor Franklin Custode representante de Petrolcentro sugiere que no se proceda con la lectura del Informe de Presidencia del Directorio del Ejercicio Económico 2019 por cuanto han tenido oportunidad de conocer y leer el mismo con la debida anticipación. La licenciada Diana Landázuri manifiesta que tiene algunas consultas sobre el informe del Presidente del Directorio, enseguida se absuelven las consultas. La licenciada Diana Landázuri representante de Petrosyris mociona que se dé por conocido el informe presentado por la Presidencia del Directorio del ejercicio económico 2019, moción que es apoyada por el señor Franklin Custode representante de Petrolcentro. La señora Presidenta dispone que se tome la votación, la que proyecta el siguiente resultado: a favor de la moción 75.000 votos, por lo cual la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad dar por conocido el Informe presentado por el señor Presidente del Directorio del Ejercicio Económico 2019.

2.- Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo del Ejercicio Económico 2019 y resolución acerca del mismo. El señor Franklin Custode manifiesta que tiene una inquietud sobre las provisiones de cuentas incobrables sobre Petroecuador y sobre los gastos deducibles del año 2019, el Dr. Pablo Orozco, responde indicando que la provisión de Petrocomercial corresponde a una diferencia de precios del segmento industrial del año 2016, manifiesta que es un valor que Petrocomercial emitió una nota de débito pero que al momento no ha sido exigible a PyS ya que se está analizando en Contraloría y Procuraduría la legalidad de la liquidación de diferencia de precios, por ser conservadores se ha procedido a provisionar aunque la administración considera que es un error de precios. Sobre los gastos no deducibles manifiesta que se trata en su mayoría sobre pagos a Petrocomercial por resciliaciones de estaciones de servicio que han cambiado su ambiente a PyS. La licenciada Diana Landázuri continúa con algunas inquietudes sobre el incremento de las utilidades, cambio de imagen, promociones, inventarios, monolitos; consultas que son absueltas. El señor Franklin Custode representante de Petrolcentro mociona que se dé por conocido y aprobado el informe presentado por el Presidente Ejecutivo del ejercicio económico 2019. La Junta General de Accionistas toma conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo. La señora Presidenta dispone que se tome la votación, la que proyecta el siguiente resultado: a favor de la moción 75.000 votos, por lo cual la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado el Informe del Presidente Ejecutivo del Ejercicio Económico 2019.

3.- Conocimiento del Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2019. El Ingeniero Idrián Estrella Silva, Comisario principal de la compañía, dió lectura a su informe, que se incorpora al expediente de ésta acta; concluida la lectura, se formulan algunas preguntas al señor Comisario por parte de los Representantes de Junta. La licenciada Diana Landázuri mociona que se dé por conocido el informe del señor Comisario Revisor, moción que es apoyada por el señor Franklin Custode. La señora



Presidenta dispone que se tome la votación, la que proyecta el siguiente resultado: a favor de la moción 75.000 votos, por lo cual la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe del Comisario Revisor de PyS del ejercicio económico 2019.

4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos del Ejercicio Económico 2019. Con autorización de la señora Presidenta de la Junta, el señor William Quinteros, representante de la firma MGI Guerra & Asociados, procede a dar lectura de la opinión del informe de auditoría externa (informe se incorpora a ésta acta), explica cuál ha sido la metodología y normas que ha utilizado para obtener información para emitir su opinión de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, a continuación los Representantes de la Junta General de Accionistas le formulan algunas preguntas, las cuáles son absueltas inmediatamente. El señor Franklin Custode mociona dar por conocido el informe presentado por los Auditores Externos del Ejercicio Económico 2019, moción que es apoyada por la licenciada Diana Landázuri. La señora Presidenta dispone que se tome la votación, la que proyecta el siguiente resultado: a favor de la moción 75.000 votos, por lo cual la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe presentado por los Auditores Externos MGI Guerra & Asociados del Ejercicio Económico 2019.

5.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2019, y resolución acerca del mismo. La señora Presidenta de la Junta solicita a los accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron puestos en su conocimiento. La licenciada Diana Landázuri mociona que se aprueben el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019, y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2019; el señor Franklin Custode apoya la moción. La señora Presidenta dispone que se tome la votación, la que proyecta el siguiente resultado: a favor de la moción 75.000 votos, por lo cual la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros de PyS por el Ejercicio Económico 2019.

6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019, y resolución acerca de la misma. El Secretario da lectura a la propuesta de Presidencia Ejecutiva. A continuación la licenciada Diana Landázuri presenta la siguiente moción: que se cree una Reserva Facultativa de libre disponibilidad por el valor de cuatrocientos mil dólares (\$400.000,00 USD) dólares y que la diferencia de cuatrocientos seis mil novecientos ocho con 97/100 dólares (\$406.908,97 USD) sea distribuido en dos cuotas, el 15 de julio y 15 de septiembre de 2020. A continuación el señor Franklin Custode apoya la moción presentada. La señora Presidenta dispone se tome la votación, la que proyecta el siguiente resultado: a favor de la moción 75.000 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que se cree una Reserva Facultativa de libre disponibilidad por el valor de cuatrocientos mil dólares (\$400.000,00 USD) y que la diferencia de cuatrocientos seis mil novecientos ocho con 97/100 dólares (\$406.908,97 USD) sea distribuido en dos cuotas, el 15 de julio y 15 de septiembre de 2020.



7.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios. Una vez analizadas las ofertas presentadas, la licenciada Diana Landázuri mociona que se designe como Comisario Principal al Ing. Idrián Estrella Silva, para el ejercicio económico 2020, por consiguiente, se delega a la señora Pilar Coba para que fije los honorarios anuales del Comisario Principal por sus servicios prestados, y se designe como Comisaria Suplente a la Dra. Pilar Guevara, PyS se reserva el derecho de realizar dos consultas en el año por una remuneración de mil dólares más IVA en total; y en caso de ausencia del Comisario Principal se le reconocerá el honorario profesional de conformidad a la gestión realizada, tomando como base la oferta presentada. El señor Franklin Custode apoya la moción. La señora Presidenta dispone se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 75.000 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad se designe como Comisario Principal al Ing. Idrián Estrella Silva, para el ejercicio económico 2020, por consiguiente, se delega a la señora Pilar Coba para que fije los honorarios anuales del Comisario Principal por sus servicios prestados, y que se designe como Comisaria Suplente a la Dra. Pilar Guevara, PyS se reserva el derecho de realizar dos consultas en el año por una remuneración de mil dólares más IVA en total; y en caso de ausencia del Comisario Principal se le reconocerá el honorario profesional de conformidad a la gestión realizada, tomando como base la oferta presentada.

8.- Designación de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios. Una vez analizadas las ofertas presentadas, el señor Franklin Custode mociona que se designe a la firma MOORE como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y que se fije como honorarios anuales el valor de ocho mil quinientos 00/100 dólares más IVA., la licenciada Diana Landázuri apoya la moción. La señora Presidenta dispone se tome la votación, la que proyecta el siguiente resultado: a favor de la moción 75.000 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que se designe a la firma MOORE como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y que se fije como honorarios el valor de ocho mil quinientos 00/100 dólares más IVA.

No habiendo más puntos que tratar, la señora Presidenta declara un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, y leída el acta por Secretaria se la aprueba por unanimidad, y, para constancia los asistentes firman el acta en tres ejemplares de igual tenor y valor. Siendo las 18h40 la señora Presidenta clausura la sesión.

Petroshyris Petróleos de los Shyris S.A.
C.A.

Petróleos del Centro Petrolcentro

Lcda. Diana Landázuri Heredia
Gerente General

Sr. Franklin Custode Ballesteros
Gerente General



P&S
PERSONAS Y SERVICIOS

5



Sra. Pilar Coba Chamorro
Presidenta

Dr. Pablo Orozco Salazar
Secretario

Av. 6 de Diciembre N30-182 y Alpallana
PDX (593-2) 3819 680
Quito - Ecuador